

ARTICULO 3.- El General de Brigada E. N., Gustavo Adolfo Jorge García, queda designado Sub-Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, en sustitución del General de Brigada E.N. Rafael Mélido Marte Hoffiz.

ARTICULO 4.- El Coronel E. N., Hugo Helmut Ezequiel Goicoechea Saiz, queda ascendido a General de Brigada E. N.

ARTICULO 5.- El General de Brigada E. N., Hugo Helmut Ezequiel Goicoechea Saiz, queda designado Inspector General del Ejército Nacional, en sustitución del General de Brigada E. N. Dionisio P. García Arroyo, quien es puesto en condición de retiro.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 458-00 que nombra al Vicealmirante, M de G., Luis Humeau Hidalgo, Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra y a los Contralmirantes, M. de G., Eurípedes Uribe Peguero y Ramón Nundino Hernandez, Subjefe de Estado Mayor e Inspector General, respectivamente, de esa institución castrense.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 458-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Vicealmirante M. de G., Luis Humeau Hidalgo, queda designado Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra, en sustitución del Vicealmirante M de G. Rafael de Jesús Monzón Brea.

ARTICULO 2.- El Capitán de Navío M. de G., Eurípedes Uribe Peguero, queda ascendido a Contralmirante M. de G.

ARTICULO 3.- El Contralmirante M. de G., Eurípides Uribe Peguero, queda designado Sub-Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra, en sustitución del Contralmirante M. de G, Juan Tomás Díaz Polanco, quien es puesto en condición de retiro.

ARTICULO 4.- El Capitán de Navio M. de G., Ramón Nundino Hernández, queda ascendido a Contralmirante M. de G.

ARTICULO 5.- El Contralmirante M. de G., Ramón Nundino Hernández, queda designado Inspector General de la Marina Guerra, en sustitución del Contralmirante M. de G. Manuel Francisco de los Santos Jiménez, quien es puesto en condición de retiro.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 459-00 que asciende a varios oficiales generales y superiores del Ejército Nacional y los designa Comandantes de Brigadas de esa institución castrense.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 459-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Coronel E. N., Felipe Reyes Espejo, queda ascendido a General de Brigada E.N.

ARTICULO 2.- El General de Brigada E. N., Felipe Reyes Espejo, queda designado Comandante de la Primera Brigada Ejército Nacional, en sustitución del General de Brigada E. N., César Castáing Jiménez, quien es puesto en condición de retiro.

ARTICULO 3.- El Coronel E. N., Manuel Antonio Frías Gómez, queda ascendido a General de Brigada E. N.

ARTICULO 4.- El General de Brigada E. N., Manuel Antonio Frías Gómez, queda designado Comandante de la Segunda Brigada Ejército Nacional, en